

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACION PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA “DR. DACIO CRESPO”.

Por Decreto de fecha 07/06/2019, se aprobaron las Bases y se efectuó la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso, de un profesor de la Escuela Universitaria de Enfermería “Dr. Dacio Crespo”, para impartir la asignatura referida en el Anexo I de las bases aprobadas y durante el curso académico 2019/2020.

Reunido el Tribunal, a la vista la propuesta del mismo de fecha 21 de junio de 2019, y transcurrido el plazo concedido a los aspirantes para la presentación de la documentación referida en la base sexta de la convocatoria, teniendo en cuenta que han presentado la misma D^a Alicia Camina Martín y D^a M^a Concepción Encinas Miguel, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Proponer la contratación laboral del siguiente personal docente para impartir, durante el curso académico 2019/2020, la siguiente asignatura:

- Dietética y Dietoterapia: D^a Alicia Camina Martín.

Segundo.- Proponer como suplente, en caso de renuncia del candidato propuesto, a D^a M^a Concepción Encinas Miguel.

Tercero.- La presente propuesta de contratación y posterior contratación queda vinculada a la obtención por la aspirante de la correspondiente “Venía docendi”, así como cualquier otra autorización o compatibilidad necesaria para el desempeño de las funciones correspondientes.

Palencia, a 22 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo: Juan José Villalba Casa